

APÉNDICE.

DOCUMENTO NÚM. 1.

*Reconocimiento del gobierno de D. Benito Juarez por el de los
Estados-Unidos*

DISCURSO DE MR. W. M. MAC-LANE, AL PRESENTAR SUS
CREDENCIALES AL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA.

Señor presidente.—Al entregar á V. E. esta carta que me acredita cerca del gobierno de la república mejicana, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, me valgo de la oportunidad para participar á V. E. la certeza de que el presidente y el pueblo de los Estados-Unidos, conservan un vivo interés en el bien y en la prosperidad de la república mejicana.

Confío en que la administración de V. E. en los

asuntos públicos de su patria, sea distinguida por la perfección y la consolidación de aquellos grandes principios de libertad constitucional, que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad, y que distinguen las repúblicas de Méjico y de los Estados-Unidos de la mayor parte de los Estados é imperios del hemisferio oriental.

El patriotismo ilustrado y el vivo anhelo de V. E. por dichos principios, son altamente reconocidos, así por el pueblo como por el gobierno de los Estados-Unidos, y será mi constante obligación el manifestar el mismo espíritu en mis relaciones con V. E., de modo que los gobiernos de las dos república sigan fomentando entre ambas una consideración y amistad leal, y que nuestros respectivos países puedan ennoblecer por su historia y sus progresos, el triunfo cumplido de la libertad constitucional.

Contestación de D. Benito Juarez

Señor ministro.—Me es muy grato y satisfactorio, el recibir de la propia mano de V. E. la credencial con que el Excmo. Sr. presidente de los Estados-Unidos, autoriza la permanencia de V. E. en la república de Méjico, como representante del gobierno y pueblo de aquellos Estados, que me asegure los buenos sentimientos que conservan por la prosperidad de esta república.

Me esforzaré en merecer la confianza que V. E. manifiesta de que mi administración consolidará entre nosotros los grandes principios de la libertad consti-

tucional, principios que nos distinguen de la mayor parte de los antiguos pueblos. Puedo asegurar á V. E. que Méjico ya ha entrado en esa buena vía, de la que es de esperar que en lo sucesivo no se separe, puesto que todos los funcionarios y jefes que hoy sostienen el gobierno constitucional, haciendo á un lado todo interés mezquino y toda aspiración personal, se han consagrado á la salvación de la santa causa de los pueblos, la libertad constitucional.

Procuraré asimismo corresponder á la benévola simpatía con que el pueblo de los Estados-Unidos se ha dignado distinguirme y á la muestra de amistad y de justificación que su sensato é ilustre presidente da el día de hoy á Méjico. Como V. E., Sr. ministro, deseo y espero que los gobiernos de ambas repúblicas continúen y fomenten una amistad franca y leal, que consultando y armonizando sus intereses, hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional.

Pueda el buen ejemplo que ambos países den, ser seguido por las demás naciones entre sí y con las de los Estados-Unidos y Méjico, para consolidar la paz del mundo y el incesante progreso de la humanidad.

Circular del gobierno constitucionalista

Secretaría de estado y del despacho de relaciones exteriores.—Excmo. Sr.—Acaba de presentar el Excelentísimo Sr. Robert W. M. Mac-Lane al Excmo. señor presidente, la carta que le acredita enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en la república de Méjico, reconociendo así

solemnemente aquel gobierno al constitucional del Excmo. Sr. Juarez.

Me apresuro con suma satisfacción á comunicar á V. E. tan fausto acontecimiento, celebrado y festejado aquí debidamente, para que V. E. se digne hacerlo saber á los pueblos de su Estado. El es de una grande importancia. Comienza con la debida dignidad la vida exterior de la administración del Excmo. señor Juarez, tan combatida por las intrigas monárquicas y retrógadas que tanto han retardado el triunfo de la buena causa, como vuelto sangrienta y desastrosa la lucha que aun sostiene Méjico contra sus antiguos opresores. Abre una nueva era para las relaciones de dos pueblos, cuya mutua prosperidad está en el interés de ambos, pues que comienzan ya á comprender que unidos pueden desafiar al mundo y regular los destinos de la nueva humanidad, mientras que en pugna, sólo facilitarían las pretensiones dominantes del enemigo de la democracia, y no harían más que ayudar, no ya á su mutua destrucción, que es por fortuna imposible, sino al entorpecimiento y retardo de su rápida é indeficiente prosperidad. Da á nuestro gobierno facilidad de relaciones que hasta hoy no había podido entablar, y acelera rapidísimamente el feliz desenlace de una contienda fratricida, que casi ha hecho entrar en agonía á la república, y ha dislocado ya todo su orden social. Contribuirá además, y muy poderosamente, á poner, acabada la lucha, algún orden en el inmenso caos que su prolongación y consiguiente desmoralización han producido.

Resuelto el Excmo. señor presidente á entrar en una

nueva política, franca y decorosa con los Estados- Unidos, evitará que cunda más entre nosotros el espíritu de insensato antagonismo que, para que los demócratas de todo el mundo no se entiendan y ayuden, ha conseguido sembrar un jesuitismo diestro y maquiavélico. Se unirá á los hombres concienzudos é ilustrados de ambos países que piensan que en uno y otro hay cualidades estimables que deben estimularse, y vicios á cuya destrucción debe dirigirse un bien entendido patriotismo. Se unirá con los hombres de carácter elevado y corazón recto de ambos países, que no creen como Hobbes, que la guerra sea el estado natural de la humanidad, sino que unidas en el espíritu cristiano de creer hermanos á todos los hombres, no piensan que el destino providencial de los pueblos sea el de destruirse los unos á los otros, sino que es el de amarse y ayudarse mutuamente. Se unirá, por último, á los economistas que piensan, que un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas, que un desierto devastado por la miseria y la desolación.

Debemos esperar que nuestros sentimientos de benevolencia humanitaria, podrán bien pronto hacerse constar de esta misma manera oficial y solemne á los súbditos ó ciudadanos de todas las demás naciones. Aun sin tener hoy relaciones públicas con ellas, cuantos extranjeros han tenido que dirigirse al Excmo. señor Juarez, están convencidos del deseo que su administración tiene de conservar paz, amistad y unión con todos.

Es además de esperarse que entremos fácilmente en esta vía, atendiendo el carácter del Hon. R. Mac-Lane,